EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se
consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento de la Sra. GARCÍA BARBARA ESTRELLA para que dentro de
diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario,
11/05/2017. Fdo. María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 325168 Jun. 6 Jun. 19